 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN
	ACTA N. 02
	LISTA DE ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO PARA EL PERIODO 2022-2025

Bogotá 26 de septiembre de 2021

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas certifica que según el proceso de fechas en el cronograma de actividades a ejecutar y establecidas en el contrato interadministrativo 036 de 2021.

Que dentro del término establecido se procede según cronograma, por medio de la resolución 072 de 2021 expedida por la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Villavicencio y 073 de 2021 expedida por la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Villavicencio y mediante encuentro virtual por plataforma Meet, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021), y siendo las seis (6:00) p.m., el cual se reunieron los señores (as): Roberto Ferro Escobar identificado con cédula de ciudadanía número 79657603 de Bogotá quien es el supervisor del proyecto por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Alexandra Abuchar Porras identificada con cédula de ciudadanía número 45422721 de Cartagena y Ana María Chavarro Méndez identificada con cédula de ciudadanía número 1014271492 de Bogotá en calidad de testigos, procedieron a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos de las 67 hojas de vida de los aspirantes para participar en la convocatoria pública para la elección del Contralor Municipal de Villavicencio periodo 2022- 2025.

Siendo la hora y fecha señaladas, se dio cumplimiento a los términos determinados, suscribiendo la presente acta que contiene la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria. Quedando excluidos veintiuno (21) de los inscritos y admitidos para continuar el proceso cuarenta y seis (46) participantes, que se listan a continuación:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE CEDULA
1	CARLOS ALBERTO RIVERA BARRERA	1.121.861.641
2	WILINTONG ORTIZ ARIAS	86.056.935
3	CARLOS ENRIQUE GÓMEZ MARTÍNEZ	79.901.820
4	JOSE ISMAEL HERNANDEZ TORRES	474.461
5	JHEFFERSON DUVAN ROMERO TRIANA	1.121.839.306
6	JIMMY AGUDELO VELASQUEZ	86.051.928
7	ALVEIRO TAPIAS SÁNCHEZ	13.721.423
8	WILMER ALBERTO ORJUELA LOZANO	86.071.822
9	OSCAR ARNULFO LOZANO RAMOS	86.081.715

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE CEDULA
10	ELIANA ANDREA VACA ROJAS	40.325.917
11	HECTOR ALFONSO CUELLAR PULIDO	17.320.086
12	DIANA MARCELA VELEZ MONTOYA	31.008.043
13	ORLANDO RODRIGUEZ CHAVEZ	17.335.576
14	ANDRÉS LEONARDO BRAN TOBÓN	1.018.419.172
15	SANDRA LUCIA EUGENIO ZARATE	52.192.345
16	WILMER BELISARIO PINEDA MARIN	17.349.951
17	NELSON LEONARDO SEPULVEDA FLOREZ	14.250.857
18	JUAN DAVID REYES ESTEPA	1.121.889.758
19	FRANCIS IVAN CALDERON ORJUELA	79.842.091
20	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	86.063.206
21	DIEGO FELIPE ROMERO RUEDA	1.121.908.129
22	WILLIAM ARANDA VARGAS	79.684.645
23	CAMILO ANDRÉS CARO GUTIERREZ	1.121.854.267
24	MIGUEL ANTONIO CARO BRICEÑO	17.309.426
25	EVERARDO ANTONIO MARTÍN GARZÓN	3.098.770
26	ROSALBA JAZMIN CABRALES ROMERO	45.554.234
27	INGRID PAOLA CARRILLO SALAZAR	1.121.880.992
28	MARIA ALEXANDRA NOVA FERNANDEZ	1.020.717.653
29	YEFFERSON POSSO MOSQUERA	86.082.860
30	CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SÁNCHEZ	17.324.987
31	CARMEN LUCIA GUTIERREZ GUTIERREZ	40.370.498
32	ERIKSSON ANDRÉS RODRIGUEZ RIOBUENO	80.794.211
33	ALEJANDRO VARGAS CUELLAR	17.316.399
34	HOLLMANN HERMAN ESPITIA SANABRIA	1.020.762.525
35	JAIME STEWART CORREA BELLO	17.336.454
36	EDGAR IVAN BALCAZAR MAYORGA	86.069.647
37	EVERLIDES PEREA CUESTA	86.062.834
38	JOHN HENRY GARZÓN GIL	79.732.686
39	MAIRA ALEJANDRA TOLOSA MESA	1.121.910.841
40	CARLOS ALBERTO LÓPEZ LÓPEZ	86.048.454
41	RICARDO ANDRÉS VARGAS BAQUERO	80.873.176
42	OSWALDO BERNAL SANCHEZ	16.761.904
43	HILTON ALEXANDER GUTIERREZ ALVARADO	7.689.310
44	LUIS EDUARDO CHIQUIZA AREVALO	79.411.174
45	MIYER ALEXANDER GARZON RINCON	4.053.690
46	HECTOR GIOVANI GARZON CASTELLANOS	17.422.554
FINAL		

Lista de aspirantes que no fueron admitidos

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSAL DE INADMISIÓN
1	LUIS ALEJANDRO CLAVIJO PARRADO	Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año
2	EDGARD SIERRA CARDOZO	Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año
3	JENNY JAZMIN REY SANCENO	Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año
4	ERIKA ALEXANDRA MOSQUERA PEÑA	Falta de los requisitos solicitados para la inscripción a la convocatoria establecidos en el artículo 13 de la resolución 072 de 2021
5	JORGE ALEJO CALDERÓN PERILLA	Falta de los requisitos solicitados para la inscripción a la convocatoria establecidos en el artículo 13 de la resolución 072 de 2021
6	ADRIANA CRUZ AREIZA	Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año
7	ALBEIRO HUMBERTO SANCHEZ MEDINA	Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año
8	WALTER HUMBERTO DÍAZ BELTRÁN	Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año
9	JESUS ARMANDO TORO TORO	Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSAL DE INADMISIÓN
10	JULIAN MAURICIO TREJOS HERNÁNDEZ	Quien haya sido Contralor de todo o parte del periodo inmediatamente anterior, como titular
11	JHON JAIRO ESCOBAR ESCOBAR	Quien haya sido Contralor de todo o parte del periodo inmediatamente anterior, como titular
12	JOSÉ VICENTE CÉSPEDES MOJICA	Falta de los requisitos solicitados para la inscripción a la convocatoria establecidos en el artículo 13 de la resolución 072 de 2021 y Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año
13	JAIME LONDOÑO FLÓREZ	Quien haya sido Contralor de todo o parte del periodo inmediatamente anterior, como titular
14	BILIALDO TELLO TOSCANO	Falta de los requisitos solicitados para la inscripción a la convocatoria establecidos en el artículo 13 de la resolución 072 de 2021, No cumplir con los requisitos mínimos para la admisión establecidos en el artículo 9 de la resolución 072 de 2021
15	GERMAN ANDRÉS PINEDA BAQUERO	Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año
16	JULIO ERNESTO GODOY DURAN	Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año
17	MARLON AUGUSTO CABRERA DAZA	Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año
18	DAVID FERNANDO SÁNCHEZ OBANDO	Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año

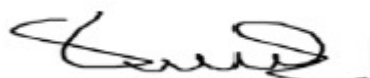
No	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSAL DE INADMISIÓN
19	RIGOBERTO REYES ROJAS	Quien haya sido Contralor de todo o parte del periodo inmediatamente anterior, como titular
20	SANDRA FABIOLA CIFUENTES CUESTA	Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año
21	YAN CARLOS CHAVARRO MUNEVAR	Haber ocupado cargo público en nivel ejecutivo, asesor o directivo, del orden municipal en el último año
FINAL		

Para constancia se firma por los que intervinieron.



Roberto Ferro Escobar
Supervisor del contrato
Universidad Distrital francisco José de Caldas

Comité evaluador



Alexandra Abuchar Porras

Ana María Chavarro M
Ana María Chavarro Méndez